



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 OCT. 2006

RES.H.Nº 1167-06

Expte.No.4723/06

VISTO:

La nota presentada por alumnos de la Carrera de Historia mediante la cual solicitan la aprobación del "Ciclo de Actividades Académicas"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad apunta a tratar la problemática de los estudiantes de la carrera de Historia y estará organizada en tres ciclos referidos a la preparación de curriculum en llamados de Auxiliares de 2da categoría, realización de trabajos de investigación y conocimiento del funcionamiento estructural de la Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No. 447, recomendó autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

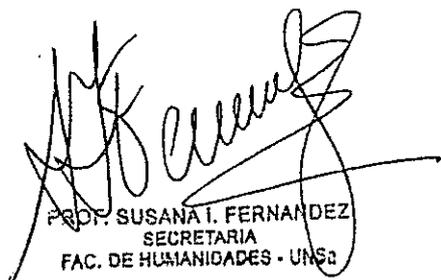
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/10/06)

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del *Ciclo de Actividades Académicas*, cuya organización estará a cargo de los siguientes alumnos:

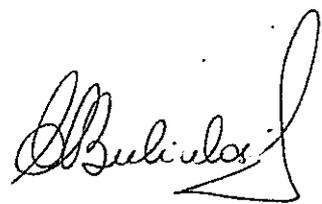
- María José CARDOZO
- Elíseo DÍAZ
- Tadeo NICOLENO
- Sebastián ORTEGA
- Florencia RODRÍGUEZ
- Virginia TOLABA
- Hugo FLORES
- Pablo FRANCO

ARTÍCULO 2.- COMUNÍQUESE a los interesados y Escuela de Historia.

mda


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa